ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE ENFERMERA/O PARA PERSONAL DE PLANTA EN HOSPITAL ANDACOLLO "DR. ANTONIO M. GORGNI"

En la Ciudad de Andacollo, a los 29 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 9:30 horas, se reúne en el Hospital Andacollo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-1023-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2633-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
Temi Antonio, coordinador de inmunizaciones de Región Sanitaria Alto Neuquén
Villanueva Araceli Solange, licenciada en enfermería
Valdez Muñoz Lelia Regina, jefa de enfermería del hospital Andacollo
En representación de la parte gremial:
Olate Hugo Walter, delegado gremial
Cofre Leticia Elisabet, delegada gremial

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Centeno Suyai Aylin	41438110	10L	habilitada	
Aravena Ramon Alejandro	42910391	40L	habilitado	
Contreras Ángel Luciano	42710100	40L	Condicional	Falta certificado sumarial
Castillo Talía Maribel	45374814	40L	condicional	Falta sello aclaratorio del superior jerárquico, en evaluación de desempeño
Muñoz Yamila Emilse	37603907	10L	inhabilitada	Pertenece al agrupamiento PF
López María betsabe	32226738	10L	inhabilitada	Falta sello aclaratorio del superior jerárquico, en evaluación de desempeño. Matricula profesional fecha ilegible Certificado de violencia familiar y de genero sin fecha de emisión
Soto Yanina Beatriz	36320214	10L	inhabilitada	Pertenece al agrupamiento PF

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.

- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar un documento excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:30 horas del día 29 del mes de octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

PROVINCIA DEL NEUQUEN
HOSPITAL DE AREA ANDACOLLO
MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ENF. ANTONIO TEMI
COORDINADOR DE INMUNIZACIONES
REGION SANITARIA ALTO NQN

Valdez M. Leila R.
Lic. Enfermería M.P. N° 1804
Coordinadora Hosp. Andacollo

Solange A.
Licenciada en Enfermería
M.P. 1993